

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

25 de junio de 2026

Duración:

Desde las 17:09 hasta las 19:14

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

D. GENARO ORTA PÉREZ

Secretaria:

D^a ROCÍO GÓMEZ GARCÍA

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
D. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍN	NO
D ^a ANA MARIA VIEIRA CONTRERAS	SÍ
D ^a . ANTONIA GRAO FANECA	SÍ
D. CARLOS GUARCH LEÓN	SÍ
D. EMILIANO CABOT DÍAZ	SÍ
D. FRANCISCO BORJA RUIZ-CASTIZO MIRABENT	NO
D. FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO	SÍ
D. GENARO ORTA PÉREZ	SÍ
D. GERARDO DAMIÁN RAMOS TIERRA	SÍ
D ^a ISABEL LÓPEZ DÍAZ	NO



D ^a ISABEL MARÍA MARTÍNEZ CEADA	SÍ
D. JERÓNIMO JESÚS SOSA SOSA	SÍ
D. JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ BOA	SÍ
D. JOSÉ MUNELL VÉLEZ	SÍ
D. MANUEL MORÓN LÓPEZ	SÍ
D ^a MARÍA BOTELLO LUIS	SÍ
D ^a MARÍA CARMEN BELTRÁN GARCÍA	SÍ
D ^a MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ SUÁREZ	SÍ
D. MATEO JESÚS RODRÍGUEZ MACÍAS	SÍ
D. TOMÁS ABREU LÓPEZ	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El señor alcalde comenta que como el Pleno anterior fue hace tan solo 10 días, no está preparada, por lo tanto, se aprobará en el siguiente Pleno.

Se pospone la aprobación del acta de la sesión anterior a la siguiente sesión que se celebre.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA ELECTA D^a MONTSERRAT MÁRQUEZ CRISTÓBAL

Comienza la intervención la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Independiente la Figuereta Dña. Antonia Grao Faneca, diciendo: Últimamente nuestro Grupo lo ha comentado, seguiremos en la misma línea en todos los plenos hasta que termine la legislatura, no creemos que para lo que queda de legislatura, la señora Márquez vaya a tomar posesión. No merece la pena hablar, allá ella con su responsabilidad ante los votantes que la apoyaron en su momento, y a su vez, tendrá que dar explicación al pueblo de Isla Cristina de su actitud. Nada más.

Muchas gracias, señora Grao.

A continuación, interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Emiliano Cabot Díaz, diciendo: Muchas gracias y muy buenas tardes, nuestro grupo, como venimos haciendo en todos los plenos, queríamos pedir que esa anomalía se corrija. En este caso, pidiendo que se cubra esa plaza, ese puesto en este pleno que no está cubierto.



Vemos como la señora Grao, que no parece que se vaya a cubrir, la plaza. Nosotros seguiremos haciéndolo, porque creemos que Isla Cristina debe saberlo y que debe constar en el acta en este pleno la disconformidad, al menos de mi grupo, con que esta persona o nadie de su partido haya aparecido por aquí. Gracias.

Muchas gracias, señor Cabot.

Prosigue la intervención el señor Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por sí, D. Francisco Zamudio Medero, exponiendo lo siguiente: Buenas tardes a todos y a todas. En nombre de mi grupo y que también comparte el Equipo de Gobierno, siempre creemos que lo que piense, diga o la decisión que haya tomado libremente la señora Márquez, a nosotros nos da igual, no entramos a valorarla.

A su vez, este grupo no le va a pedir que mañana ocupe el escaño, en absoluto. Este grupo lo que dice es que legalmente nos corresponde 21 concejales y por decisión de un Grupo Político que se llama, no me acuerdo, sinceramente, no me acuerdo cómo se llama. Lo que tenemos que hacer es tomar las medidas para que tengamos 21 concejales, que es lo que la Ley dice que tiene el Ayuntamiento de Isla Cristina y esta anomalía se corrija. Pero no se le va a pedir que venga. Gracias.

Gracias, señor Zamudio.

Para finalizar, el señor Delegado, D. Gerardo Damián Ramos Tierra, comienza su intervención diciendo lo siguiente: Muchas gracias, señor alcalde.

Aprovecho para dar las buenas tardes a todos los compañeros y a todos los ciudadanos que nos ven a través de los medios de comunicación.

Nos reiteramos en las intervenciones de plenos anteriores, manifestando la disconformidad, porque lo único que por iniciativa de ese Grupo Político de tomar posesión del acta de concejal que no permite que este Plenario esté al completo, representados los ciudadanos y insistimos, instamos a que se corrija esta situación a la mayor brevedad posible.

Muchas Gracias.

TERCERO.- APROBAR INICIALMENTE, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 10, En contra: 4, Abstenciones: 3, Ausentes: 0

Es leído por la Sra. Secretaria el dictamen emitido por la Comisión Informativa

La señora Delegada de Hacienda, Dña. Isabel María Martínez Ceada, inicia la intervención diciendo: Buenas tardes a todos. El documento presupuestario que hoy presentamos no es un simple Balance de suma y saldo, es la traducción contable de nuestro compromiso con el pueblo de Isla Cristina. Para este Equipo de Gobierno, el Presupuesto busca atender a los ciudadanos y a las ciudadanas de Isla Cristina, siendo conscientes de que no todos tienen las mismas necesidades.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4LF7HQXYGMCV9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 35



Nuestra visión política se asienta sobre una gestión técnica impecable que nos permite presentar un equilibrio casi absoluto entre el estado de gastos 34,086,976,21 € y el estado de ingreso 34,086,992,61 €.

Esta responsabilidad fiscal no es un fin en sí mismo, sino el medio imprescindible para ejecutar una política leal con los intereses de Isla Cristina. La solvencia que hoy demostramos es la piedra principal sobre la que construimos la estabilidad necesaria para transformar nuestra realidad municipal, permitiéndonos abordar el futuro desde la autonomía financiera.

No hay que olvidar que, si hoy podemos hablar de solvencia y estabilidad, se debe al gran esfuerzo realizado durante todos estos años con una severa contención de gastos y una gran optimización de nuestros recursos.

El presente presupuesto recoge las previsiones de ingresos y de gastos suficientes para la ejecución de las actuaciones previstas, que no son todas las que hubiéramos deseado los diferentes servicios, pero son las adecuadas, sin que eso ponga en juego la estabilidad presupuestaria.

Como responsable de la hacienda municipal pública, entendemos que la salud financiera es la vía para proteger nuestras decisiones políticas. Gestionar la deuda no es solo cumplir con los bancos, es liberar a las próximas generaciones de una gran carga asfixiante.

A fecha 31 de diciembre del 2025, la radiografía de nuestra deuda viva demuestra un ejercicio de realismo y de rigor. Deuda viva, 31 de diciembre de 2025. Capital pendiente 17,910.493,32€.

A lo largo de este año 2026 se terminan de abonar los préstamos de la CAIXA de BBVA y de Santander. De este modo, a 31 de diciembre de 2026 se estima que la deuda viva de este Ayuntamiento sea de 16 millones aproximadamente. Esto significa que nuestro nivel de endeudamiento se encuentra a día de hoy en un entorno al 56%.

Y esta situación nos permite realizar operaciones financieras sin necesidad de autorización previa de los órganos competentes, que en este caso es la Junta de Andalucía.

Gracias a este trabajo, a día de hoy y ante grandes oportunidades como las que nos ofrece el PAI, subvención gestionada por el Gobierno de España, estamos en una fantástica situación para desarrollar grandes actuaciones transformadoras de nuestro municipio sin tener que poner en riesgo nuestra estabilidad económica.

Contamos con un remanente de tesorería de 13 millones aproximadamente. Es un colchón de seguridad que garantiza nuestra capacidad de pago y que está muy lejos de los números negativos que hemos venido arrastrando durante años.

Para alcanzar estos datos, hemos aplicado un rigor de ser pesimistas con los ingresos y optimistas con los gastos, de tal manera que no hemos gastado por encima de nuestras posibilidades o teniendo en cuenta los ingresos que serían ciertos.



Esta circunstancia ha conllevado a que no siempre hayamos agotados nuestros presupuestos, pero sobre todo por la incansable labor de búsqueda de fuentes de financiación diferentes para que la liquidación de los diferentes ejercicios arroja resultados positivos.

No nos engañemos. Si no hubiéramos sido responsables, no podríamos haber alcanzado los niveles de cumplimiento de nuestro periodo medio de pago, que están muy por debajo de los 30 días exigibles.

El primer trimestre del 2026 a 18 días con 81.

Prioridad en los servicios sociales e igualdad. La inversión social es el eje sobre el cual pivota gran parte de nuestro presupuesto. Es un orgullo afirmar que el área de servicios sociales representa la parte más cuantiosa de estas cuentas, alcanzando aproximadamente 10 millones de euros.

Para poner esta cifra es perceptible políticamente.

Invertimos 20 veces más en protección social que en el mantenimiento de nuestra propia estructura del Órgano de Gobierno 518.000 € Este escudo social se sustenta gracias a una gestión eficiente de los recursos externos, debiendo destacar el gran trabajo realizado por los servicios sociales para que, entre otros, el servicio de ayuda a domicilio alcance a los ciudadanos de Isla Cristina que así lo precisen.

Hay que destacar que para alcanzar los importes cuyo gasto se prevé por parte de los servicios sociales, se agilizan los procedimientos de manera muy eficaz, con una tramitación casi instantánea en las gestiones que corresponde a este ayuntamiento.

Estos importes son ayuda a domicilio, residencia de mayores, apoyo al tejido asociativo.

Brindamos el trabajo de quienes llegan donde la administración no puede solo como Comedor Social, Arati, Asidem, Asoifal, Fibromialgia, Caritas.

Estas inversiones no son un gasto, son el mecanismo de redistribución que garantiza la dignidad de los sectores más vulnerables de Isla Cristina.

Servicios básicos y mantenimientos urbanos. Una ciudad que aspira al progreso debe ser ante todo una ciudad habitable, segura y cuidada. La convivencia y el desarrollo económico depende de la calidad de lo común.

Gastos en servicios públicos básicos 7,975.330,12€ limpieza viaria que la hemos subido, alumbrado público, seguridad y policía.

Defendemos el capítulo 1. Gastos de personal 12,214.363,10€, como la mejor inversión en capital humano. Son los hombres y las mujeres que barren nuestras calles, que cuidan nuestros parques, que garantizan nuestra seguridad, quienes hacen posible que Isla Cristina funcione cada día. Lo público no es nada sin los trabajadores que lo sostienen.

Cultura, educación, sectores estratégicos. Entendemos la cultura y la educación no solo como un ocio, sino como la base de nuestras identidades y pensamientos críticos.



Cultura y tradición. Destacamos nuestro carnaval, motor económico y alma de nuestro pueblo, además del apoyo decisivo de las hermandades locales.

Educación. Invertimos 225.000 € en la limpieza de colegio y se realiza una importante fuerza en el mantenimiento de los centros. Continúa nuestra colaboración con la Universidad de Huelva con la cata que se puso en marcha el año pasado.

Cátedra, sectores productivos. El turismo es uno de nuestros motores económicos que se ve reflejado en grande parte de las áreas municipales, ya sea con las diferentes fiestas, con las diferentes actividades culturales, deportivas, atrayendo campeonatos con repercusión internacional, evento para la población joven, promoción del comercio local, puesta en valor de nuestro sector pesquero y sin duda con eventos de promoción turística de máxima relevancia como es el Congreso de Banderas Azules.

Y cómo no, nuestras playas y nuestro medio ambiente, para las cuales se seguirá haciendo un gran esfuerzo tanto con recursos propios como con la búsqueda incansable de financiación externa.

Una fiscalidad justa y solidaria. La sostenibilidad de nuestra política depende de una estructura de ingresos equilibrados y una fiscalidad basada en la capacidad económica.

Impuestos directos, con el IBI de naturaleza urbana aportando unos 8,540.661,37 € reflejando la contribución solidaria de los isleños a sus servicios.

Transferencias corrientes. La participación de los tributos del Estado y las ayudas a la dependencia son fundamentales.

Este Equipo de Gobierno ha demostrado una gran capacidad técnica para captar financiación externa, lo que reduce la presión fiscal local. Mientras aumenta la calidad de los servicios.

La gestión de cobro eficiente es, por tanto, la garantía de nuestra autonomía para seguir decidiendo por y para Isla Cristina. Es conocido por todo el trabajo incansable por la obtención de subvenciones que están permitiendo plantar importantes actuaciones para Isla Cristina y que hace que no dejemos de lado nuestras políticas responsables en el gasto.

Si bien estas subvenciones no se reflejan en el presupuesto, pero tendrán un gran impacto en Isla Cristina y harán que podamos acometer inversiones fundamentales para nuestro municipio.

Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Martínez.

Continúa con la intervención el Concejel del Grupo Municipal Independiente la Figuereta, D. Carlos Guarch León, comentando lo siguiente: Buenas tardes a todos. Hoy presentamos el Presupuesto del Ayuntamiento de Isla Cristina del año 2026.

El año pasado se presentó a final de mayo y este año se presenta a final de junio, 6 meses han pasado ya de este año, con lo cual entendemos que el 50% de este presupuesto estará ya más o menos ejecutado, nos imaginamos que serán números bastante ciertos con respecto al presupuesto que se



tenía al principio en mente. Voy a ir resumiendo un poquito lo que ya ha dicho la Concejala de Economía y Hacienda, que es un presupuesto de 34 millones de euros, sube un poquito con respecto al año pasado, 700,000 €, de los cuales 9 millones de euros son de ayuda a domicilio y de la residencia de mayores, con lo cual el presupuesto realmente que tenemos son más o menos 25, 24 millones largos de euros, de los cuales de los 24 millones de euros 12,200.000 € de personal, estamos hablando prácticamente del 50%.

Voy a retroceder un poquito en el tiempo. El año 2015, 16, 17, cuando el presupuesto del Ayuntamiento de Isla Cristina rondaba en personal el 51% y estábamos en una situación bastante complicada, con lo cual ahora mismo se me antoja que la situación que es un poco un aviso, ¿no?, a navegante de lo que podemos tener a partir de ahora si no tenemos más ingresos como tal se reflejan en este presupuesto.

A groso modo, el presupuesto de Isla Cristina de ingreso partiendo de que 9 millones son de ayuda a domicilio y de la residencia de mayores, que no es más que un ingreso que recibimos de la Junta de Andalucía para que empresas externas al Ayuntamiento den el servicio de ayudas a domicilio y residencia de mayores, pero que se canalizan a través del Ayuntamiento, tanto en ingreso como en gasto.

Los ingresos de este presupuesto son 11 millones aproximadamente del IBI, que es del impuesto que pagamos todos los isleños, uno de los más caros de la provincia de Huelva. Después 2 millones de ingresos en tema de tasa urbanística, multa y otros ingresos que se puedan recaudar. Participación de los tributos del Estado, que son unos 8 millones de euros, y la participación de los impuestos de la Junta de Andalucía en 1,300,000 €, por la Mancomunidad que recibimos una parte de 300,000 € más canon de concesiones que tiene el Ayuntamiento por un valor de 1,200.000 €, lo que hace pues que el presupuesto ronde sobre los 25 millones de euros de ingreso.

En cuanto a los gastos, bueno, las partidas más gordas de los gastos son de intereses de préstamo y amortización, que son 2,300,000 €, limpieza viaria que son 2,050,000 € que como bien ha dicho la concejala de Economía Hacienda, ha subido, a ver si nos dice ahora el porcentaje o la cantidad que ha subido. Suministro de Luz, Agua un millón de euros. Seguridad Social 3,000.000 de euros y como ya he dicho bien antes, el personal 12,200,000 €, hay partidas como, por ejemplo, en Cultura que se abona subvenciones a hermandades. El año pasado había una partida de 10,000 € de Semana Santa que entiendo que sería para la las organizades de Semana Santa y este año sí se pone con nombre y apellido las hermandades que se subvencionan, que prácticamente son en su totalidad.

Lo que no sé es por qué hay algunas que cobran más que otras, porque siempre debería ser equitativo, pero imagino que tendrá una razón lógica por las que una cobran más que otra.

Tema Político, como ha dicho la partida es de 518,000 €, administración general ocho millones de euros, servicio de atención ciudadano, policía y servicios sociales, que son las partidas que se llevan el presupuesto o la parte más alta de este de este presupuesto.

Festejo se lleva casi 800.000 €, de las cuales las partidas gordas son Carnaval 176.000 Rosario y Carmen 110.000, el carnaval de verano 4.000 € que no sé si para una promoción lo veo bastante escaso, que es una de las banderas que tenemos turísticamente en Isla Cristina.



La fiesta de Navidad 20.000 € en comercio. La verdad que me ha resultado grato ver cómo se ha aumentado en las actividades de comercio en 19.000 €, recuerdo cuando estuve poco tiempo, pero estuve, no teníamos ni era cero cuando yo cuando estuvimos nosotros. Entonces, me alegra ver eso. En agricultura y pesca, lo mismo que me alegra de una, me entristece en otro. Veo que no hay dinero para arreglar los caminos y en proyecto de pesca se gasta 5.000 €, lo cual entiendo que es una cifra bastante escasa, para lo que mueve en Isla Cristina la pesca.

En vivienda y urbanismo también se gasta básicamente un millón y pico de euros. En promoción turística se gasta 130.000 € en la promoción de Isla Cristina 50.000 € que entiendo que será en campañas publicitarias, en FITUR y alguna cosilla así que se pueda gastar.

En playa, en socorrismo 36.000 €, balizamiento 56.000 € y equipamientos 25.000 €, el resto de sueldo, con lo cual prácticamente en playa casi casi no invertimos nada, a base de subvenciones, que entiendo que ahí sí se invierte bastante y que sigan, no estoy en contra de las subvenciones.

Medio Ambiente en las campañas de los mosquitos, las ratas y las cucarachas es lo que se lleva la partida más grande en parques y jardines, sueldo y podas y el picudo rojo, 25.000 € cada uno, con lo cual en jardines deja bastante que desear porque si nos damos la vuelta por Isla Cristina podemos ver en qué situación está la jardinería en nuestro pueblo.

En turismo, el Congreso de la Bandera Azul ha costado 20.000 € por lo menos lo que viene aquí el presupuesto. Entiendo que eso ya está prácticamente o es lo que se va a gastar en hacer esa promoción.

En Protección Civil, nos gastamos lo que es el consorcio de bomberos en casi 400.000 €, la redondela 380.000 € en Juventud 72.000 € y básicamente en los préstamos que son 2.300.000 € y en los servicios de recaudación que son lo que nos gastamos porque nos recaudan los impuestos como es el IBI, nos gastamos 512.000 € Bien, la parte más triste del presupuesto o por lo menos la que a mí me parece más triste es las inversiones. Voy a leer literalmente las inversiones en las que se gasta el Ayuntamiento Isla Cristina este año, que son 796.000 € y lo voy a leer literalmente porque he escuchado un poco el discurso de la concejala de Economía y Hacienda diciendo que es un presupuesto donde se prima más o menos que se dice que se quiere transformar con estos presupuestos Isla Cristina y yo voy a leer un poquito solamente las partes más importantes de inversiones. Nos gastamos en inversión 252.000 € que es lo que nos gastamos de GIAHSA, que vienen del canon que están obligados a invertir en las instalaciones o en las tuberías que cada dos por tres están rompiéndose como un problema que tenemos que muchas veces lo hemos hablado, cada vez que se hace un bombeo se rompe las tuberías y hay que arreglar las calles. Pero bueno, hay una inversión de 252.000 € que es la parte más gorda. Después nos gastamos 45.000 € en la construcción de nichos y 50.000 € en la porta féretros, que imagino será una máquina para subir. Entiendo que será los ataúdes.

Climatización, que hay varias partidas de climatización, será reposición de aire acondicionado. Los cristales del Kiosco de la música que lo pusieron en el Facebook el otro día y veo que ya está contemplado en el presupuesto, y una cámara acústica en el recinto ferial que me gustaría que nos dijeran exactamente en que consiste básicamente.

Eso sería en las inversiones, una expropiación de 52.000 € que no sabemos qué es y equipamiento y una serie de cosas, entiendo que las inversiones fuertes no están y nos preguntamos muchas veces y lo



hemos traído a pleno, el tema de asfaltado, que imaginamos que se irá por subvenciones, el arreglo del carril bici, que tampoco viene nada aquí. El arreglo del acerado de muchas calles, el polideportivo, que hay dos pistas de tenis que están hechas polvo y tres pistas que antes eran de pádel, y ahora no sabemos de qué son, porque ni redes tienen, y una pista multiuso que si la coges un poquito te puede resbalar y te puedes partir una pierna, se lo digo por experiencia propia, el césped, la valla del campo de fútbol, que imagino que a lo mejor ya está contemplado en el presupuesto anterior, no recuerdo si estaba o no, o se contempla alguna partida que no viene en el presupuesto.

Estamos ante un presupuesto que es el que hay, que tampoco podemos desgarnar mucho más y solamente como eso, como algo así de una forma genérica es que desde el año 2019 al 2026 se ha subido en el capítulo 1 más de un 40%.

Simplemente es que tengamos cuidado con esa partida, que es una de las partidas más importantes que tiene este presupuesto. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Guarch.

A continuación, coge el turno de palabra el señor Concejal del Grupo Municipal D. Emiliano Cabot Díaz. Muchas gracias. Teníamos pensado, y traíamos un análisis un poco común con los números, pero entre la Sra. Delegada y el señor Guarch, han desgarnado bien un poco las cantidades y me gustaría centrarme un poco en el espíritu de tu presupuesto.

Porque hoy debatimos el presupuesto municipal y lo primero que hay que decir es que estamos a mediados de junio, como se ha comentado aquí anteriormente, no estamos aprobando un presupuesto en diciembre ni lo estamos aprobando en enero. Estábamos aprobando un presupuesto cuando ya prácticamente ha transcurrido la mitad del año, sobre todo del ejercicio económico y eso tiene consecuencia, porque un presupuesto no es un simple documento contable, es un presupuesto una herramienta de planificación y cuando la planificación llega 6 meses tarde deja de ser planificación para convertirse en la regularización de lo que ya ha ocurrido, como nos pasa por ejemplo en este presupuesto que aumenta 23.500 € el gasto de carnaval, pero venimos a aprobar lo que ya se ha gastado, con lo cual nuestra capacidad en influir o en decidir lo que se va a gastar en carnaval es realmente nula. El primer dato también que debemos destacar es eso, la falta de previsión.

Un gobierno que aprueba sus presupuestos a mitad de año está reconociendo que es incapaz de definir sus prioridades y eso afecta especialmente a las inversiones, como se ha comentado, porque mientras hoy debatimos este documento, el tiempo va corriendo y las inversiones costarán más tiempo realizarlas, que apenas de 6 meses licitar y adjudicar es bastante complicado.

La experiencia nos dice que muchas veces estas inversiones terminan ejecutándose, como hemos visto en años anteriores, parcialmente trasladándose a ejercicios posteriores o convirtiéndose en remanente como en el 25 que remanente ha sido 3,600,000 €, con lo cual ese dinero se ha quedado sin invertir.

Conviene recordar un dato especialmente significativo que el presupuesto de 34 millones de euros, las inversiones apenas alcanzan los 800,000 € que es un 2,3% del presupuesto de este ayuntamiento. Por tanto, el primer problema de este presupuesto no es una partida concreta, es el momento en el que llega.



Y en materia de ingresos encontramos una realidad evidente. El presupuesto crece, pero no crece porque el Ayuntamiento recaude más. No crece porque existe una mejora significativa de los ingresos propios. crece, no crece tampoco por comente la autonomía financiera del municipio, crece porque llegan más recursos de otras administraciones.

De hecho, mientras el presupuesto aumenta algo más de 700,000 €, las transferencias corrientes procedentes de otras administraciones aumentan a casi un millón y medio de euros. Cada vez una mayor parte de los ingresos municipales dependen de decisiones que se toman fuera de Isla Cristina. Dependemos del Estado, dependemos de la Junta y dependemos de programas y transferencias externas. Eso significa que la fortaleza financiera de este ayuntamiento sigue siendo limitada.

Cuando analizamos los ingresos, observamos que los impuestos municipales permanecen prácticamente estancados, incluso los impuestos directos disminuyen respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, las transferencias corrientes continúan aumentando y ya representan cerca del 58% de todos los ingresos municipales, con lo cual, evidentemente seguimos siendo, como hemos comentado, más dependientes de administraciones externas, ¿no? Es decir, que prácticamente se de cada **10 €** que entran en este ayuntamiento proceden de otras administraciones.

Por tanto, el crecimiento del presupuesto no corresponde a una mejora estructural de la economía municipal, sino responde a una mayor dependencia de recursos ajenos, como además se ha manifestado aquí. Eso debería preocuparnos porque una administración fuerte es aquella que puede sostener sus servicios con recursos propios, sabiendo de todas maneras las limitaciones que se encuentra cualquier ayuntamiento a la hora de poder disponer de recursos, este presupuesto nos muestra precisamente eso, un ayuntamiento más dependiente y menos autónomo. Y hay otro dato que merece una reflexión, el propio presupuesto prevé un incremento importante de la actividad urbanística, cosa que nos congratulamos y al mismo tiempo lo haremos positivamente que exista una partida de 155.000 € destinado al PGOU después de los años que estamos esperando, podemos congratularlo, pero no es para felicitar.

El verdadero debate no es la existencia de una partida presupuestaria concreta. El verdadero debate es el modelo de ciudad que queremos construir durante las próximas décadas.

Respecto a los gastos, si pasamos a ese análisis encontramos una verdadera naturaleza del presupuesto.

No estamos ante un presupuesto transformador, no estamos ante un presupuesto que dibuje una Isla Cristina dentro de 5 años, estamos ante un presupuesto de mantenimiento. La mayor parte de los recursos se destinan a sostener la estructura existente, personal, contratos, servicios externalizados, gastos corrientes. Y eso se aprecia, como hemos comentado, en las inversiones que son verdaderamente minúsculas. Las inversiones representan una parte muy reducida del conjunto de presupuesto. Como hemos dicho, son casi 800.000 € sobre los treinta y cuatro millones, y además llegan cuando se ha consumido prácticamente la mitad del ejercicio.

Por eso resulta legítimo preguntarse si existe realmente capacidad para de ejecutar todas esas actuaciones antes de final del año, analizando el proyecto y viendo un poco las inversiones y reflexionando un poco, yo creo que sí, porque como han comentado, no son de gran calado ninguna de ellas.



Y eso abre el debate de los presupuestos que queremos y el ayuntamiento que queremos. Además, encontramos incrementos importantes en algunos contratos de gastos corrientes como la limpieza viaria comenta en 150.000 €, entiendo que será como es un gasto que no hemos visto que se ha ejecutado hasta ahora, será a partir de ahora y lo que queda de año, pues serán unos 25 o 30.000 € al año en cada perdón unos 25 30,000 € al mes, en limpieza y nos gustaría saber pues a qué van a ir destinados ese importe porque si se prorroga y se sigue con esta modificación para los próximos años pues serán trescientos mil euros al año en limpieza.

Nos gustaría saber que, si nos vamos a gastar más en limpieza, realmente en que va a repercutir esa inversión o ese gasto que se está produciendo de más, o que vamos a hacer a partir de ahora.

Tenemos derecho saber que recibimos a cada a través de cada euro. Resulta llamativo que en áreas llamadas a impulsar el futuro económico de Isla Cristina tenga un presupuesto también reducido. El turismo dispone de poco más de 167.000 € Desarrollo Local 210.000 €, Juventud 72, Agricultura y Pesca 54.

No, no quiero entrar en número, pero que son bastante ínfimos para la importancia que creemos que tienen dentro del presupuesto y dentro del municipio, pero crece fundamentalmente de funcionamiento todo lo que estamos viendo en crecimiento. No crecemos en transformación, en inversión, no crecen proyectos estratégicos de futuro y esa es principalmente para nosotros la principal debilidad.

Nuestro grupo cree que Isla Cristina necesita algo más que un presupuesto para mantener encendida la maquinaria municipal, necesita un proyecto, una visión, necesita saber dónde quiere estar dentro de 5, 10, 15 años y sinceramente este presupuesto no responde a esa pregunta. Es un presupuesto que llega tarde, como hemos comentado, es un presupuesto que depende más que otros años de otras administraciones, es un presupuesto que prioriza el gasto corriente sobre la inversión y es un presupuesto que apenas dedica el 2,3% a las inversiones.

Es un presupuesto que no aprovecha la oportunidad de convertir 2026 en un año de impulso y de transformación para Isla Cristina. Nosotros creemos en una Isla Cristina con más capacidad de inversión, más autonomía financiera, más apoyo al tejido comercial y una planificación seria que no llegue a mitad del ejercicio. Creemos en una Isla Cristina que piense en los próximos 20 años y por eso consideramos fundamental avanzar definitivamente en estrategias y herramientas como el PGOU que permitan definir el modelo de ciudad que queremos dejar a las próximas generaciones, porque este proyecto es obligatorio, pero gobernar significa construir el futuro.

Sabemos que en Isla Cristina se van a construir cosas y se va a invertir porque van a llegar ayudas. Está la PAI, está la ayuda que nos comentó el señor alcalde que es probable que vaya a llegar del tren de borrascas. Pero hoy venimos a debatir el presupuesto y la estructura de este presupuesto. Nos gustaría centrarnos en las herramientas que tiene este Ayuntamiento para generar recursos por si propio, porque son las herramientas que tenemos nosotros. Las ayudas vendrán o no en función de que se publiquen y se adjudiquen.

Nosotros tenemos herramientas para aumentar los recursos propios y eso es lo que nos gustaría que se debatiera aquí y no las inversiones que van a venir, que son bienvenidas, por supuesto, creemos y confiamos que transformen a Isla Cristina, pero repito, hoy se debate el presupuesto. Muchas gracias.



Prosigue la intervención el Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por sí, D. Francisco Zamudio Medero, indicando lo siguiente: Buenas tardes nuevamente a todas y todos, es del Pleno anual que se celebra, a mí particularmente éste es el mas importante y el que mas me gusta, porque siempre tengo la oportunidad en nombre de mi grupo de reivindicar la visión que tenemos los andalucistas de la financiación local.

La financiación local es una mierda tremenda cuando hay concejales como el señor Cabot que está diciendo, que capacidad de autofinanciación tiene directamente el Ayuntamiento, de que forma otro. Hay una muy fácil, reclame su Grupo Político que está en Madrid y otros grupos que están en Madrid también gobernando, lo que le corresponde como en Europa a todos los Ayuntamientos, a las corporaciones locales, el 21% de la tarta y no lo que tenemos que es un 11, un 13. El gran problema de los ayuntamientos, que yo siempre insisto en esta línea, que nadie quiere tocar porque es mucho más fácil pasar un pleno que creo que no hay que prepararlo demasiado para decir cuatro cositas por parte de los grupos de la oposición.

Concretamente el Grupo Independiente la Figuereta, con el señor Guarch que se ha centrado en ir como si fuera esto una naranja y le va quitando gajos, ha sido divertida para mí desde el punto de vista económico. Al final creo que se ha quedado con 1 euro para el Ayuntamiento de Isla Cristina porque se le empieza a quitar todos los ingresos, le quitamos la piel, le quitamos la ayuda domicilio, le quita la patrica, le quita todo porque como la financiación autónoma del propio ayuntamiento es mínima, se queda al final con dos euros y el señor Cabot ha sido una intervención de grandes palabras, elocuente del proyecto nuevo, que dónde vamos, porque esto es mantener, y nosotros tenemos muy claro los que gobernamos, que hicimos la agenda, que usted la aprobó la 2030.

Sabemos todos dónde vamos. Todos lo sabemos. Si no lo aprobasteis, no me extrañaría porque hay postulados muy estrictos y rancios que se oponen a la realidad de lo que está ocurriendo en este mundo, pero nosotros sabemos el Equipo de Gobierno dónde vamos a la agenda que aprobamos las 2030. Ahí se hizo un estudio minucioso de todas las necesidades que tenéis Isla Cristina y de la financiación que había que buscar externa porque el Ayuntamiento ni este ni ninguno podían responder con economía suficiente para conseguirlo.

Los que me conocen en las intervenciones, en los presupuestos, no me meto en los números, los números que esto es poder con falta de recursos económicos intentar discutir que si un euro más en cultura, 1 euro más en turismo, 1 euro más en servicios sociales, porque además de eso los números se distorsionan, se aprieta, se retuerce y salen monstruosidades las que queramos, por lo tanto, decir en que se gasta más en una delegación y menos en otra.

Nos parece mejor cuando un discurso queda claro el gran sacrificio de los números que van a los servicios sociales, van a atender a las necesidades.

Y eso a mí sí que me gusta, me gusta un Equipo de Gobierno que nos dirigimos a los sectores que más lo necesitan y nos vamos a los asuntos sociales. Es graciosísimo, ya que la financiación viene del Estado y de la Junta, ni que estuviéramos Marte, ¿de dónde viene? Los impuestos los pagamos los ciudadanos, se lo llevan las administraciones y éstas tienen sus competencias y sus cargas.



La Junta de Andalucía, Gobierno que gobierne da igual, lo que tiene que hacer por obligación es atender los Servicios Sociales y la Sanidad. Por eso, tiene que ir a los Ayuntamientos a darle para Servicios Sociales y para sanidad, y por eso nos tiene que dar la Ayuda a Domicilio, la Residencia y encima que decir, es que, si no viniera, es que es obligación porque cambiamos la ley y que el dinero de esos impuestos venga directamente a los Ayuntamiento y no vaya a la Junta.

Nos estamos equivocando todos los Grupos Políticos, cuando la primera parte de este debate no partimos de algo que debe ser común, que los Ayuntamientos están en un 11%, un 13% ya y en Europa estamos en un 21%. Defendamos la autonomía y la suficiencia de la Administración Local y no discutamos entre nosotros un euro arriba, un euro abajo, o que encima ya es el colmo de los colmos, como decía un político muy importante en Isla Cristina, rizar el rizo, que la Junta uno descuenta lo de la junta, descuenta Isla para quitar presupuesto, descuenta lo de la junta.

¿Cómo que descuenta lo de la junta? Eso es un ingreso del Ayuntamiento. El otro que es que esto también es la junta. Pero, pero ¿de qué estáis hablando, muchachos?

¿De qué estáis hablando si nosotros no tenemos financiación suficiente?

Parecéis que estáis defendiendo a la Junta y al Estado y eso que no sois ninguno del PSOE. Lo que nos interesa es que llevamos este Equipo de Gobierno siete años gobernando y que para ustedes son malísimos y gracias a Dios para el pueblo no lo es, porque tenemos mayoría, está claro, estamos viendo la verdad que mentiroso, que si a la Sra. Grao le da risa porque ya en los últimos resultados estuvo fatalita.

Esto es importante, las cuantías. En los siete para 8 años nos encontramos con un presupuesto en el 2019, gobernando el PSOE y los Andalucistas de 21 millones y estamos ya en 34. Eso es importante que lo sepáis, de 21 hemos conseguido tener un presupuesto de 34, en gasto de 9,983 a 12. Creo que ha estado bastante contenido en la PIE. La PIE de cuatro millones en el año 2019 ha pasado a ocho millones.

Mira, el estado va doblando, pero la junta 1,185.000 en el 19 y está en 1,200.000

A la junta hay que tirarle mas de los pelos en este caso, pero mucho mas. Hay que ver los últimos años lo que ha subido, a la PIE, que el Estado paga mas porque tenemos que llegar a la financiación, como se ha comentado antes, del 21%. La deuda viva 24,673, 798 a 17 millones. Eso lo tiene que saber también los ciudadanos y ciudadanas.

El promedio día de pago de 242 € no interesa a 18,81.

Pero cuando hable ella, yo también hablo, y que no me digan nada, alcalde. Aquí hay que aprender en el banco, remanente de cuatro millones a trece millones, estos datos sí que le debe interesar a la Oposición por si alguna vez gobierna. La señora Grao ya ha tenido por lo menos experiencia de gobierno. Ustedes no habéis tenido ninguna, y es una gran irresponsabilidad. Aprendan antes, porque venía a llevar treinta y cuatro millones a gestionar y ninguno de la bancada ha estado en el Ayuntamiento. A mí eso me parece una frivolidad política tremenda. Y no se aprende en el Senado, Sr. Cabot, que el señor que le habla ha estado en la Moncloa.



Estuve en la Moncloa y no hice ninguna ley, ni estudié la ley de costa porque estaba allí de invitado. Si me senté en el sillón donde se sienta Pedro Sánchez, se me apetecía. Sí, me senté en la sala de prensa y sí estuve en el Consejo de Ministros. Hay un público reportaje que lo ha autorizado en la Higuera. Lo podéis ver por esto, pero se va al senado y el que no es senador, fue allí como un acompañante más. El promedio día de pago. Promedio día de pago también importante. En el 2018 se pagaba los 342 días y ahora se paga los 18 días.

Son cosas que tenemos que decirlo el Equipo de Gobierno, vamos a dejar algo para el segundo turno que me interesa mucho. Porque como creo que preparáis bien las cosas, tenéis personas que os ayudan, como es lógico el presupuesto no solamente es de 34 millones, las modificaciones en presupuesto que se han producido, porque parece que hay como un vacío que se lo digan a Pedro Sánchez, que todavía está con el presupuesto de 5 años.

Ahí el presupuesto no hay un vacío, son apruebo uno nuevo. La ley te dice que prorroga el anterior. Nosotros hemos estado con el presupuesto de 2025 prorrogado y se han hecho unas modificaciones que son del importe de 2,483,847€.

Como ya llevamos medio año, ha habido modificaciones por este importe, eso hay que añadirlos a los treinta y cuatro millones, lo comento para que lo sepáis, porque el PP lo sabe, porque preguntaron no sé exactamente el día, el 16 de abril de 2026 sobre en que trabajar más aquí. ¿Por qué no vais directos? Os aconsejo, por favor, u os lo pido, al contrario, que digáis directamente qué es lo que queréis ver, ¿no? El número que vuelve loco a las personas buscándolo.

Usted preguntó por todo lo que se había adjudicado hasta diciembre de 2025, y no se había ejecutado y pasó todo ese dinero a 2026, presupuesto prorrogado 2025 con esas incorporaciones.

Luego hay 2 millones 2.483.000 € más. Vamos a ver para no para no cansar bien.

Todo lo demás no lo leo, porque mi compañera la Delegada de Hacienda, lo ha leído muy bien, y que ha desgranado todo esto. Por lo tanto, no voy a repetir, aunque hay temas muy interesantes, hasta los alquileres de ABRA de doscientos cincuenta mil que años y años ahí no se pagaba nada y ahora hay que pagar.

Lo último que comento en este primer turno es que hagáis una reflexión sobre las inversiones. Son cerca de Un millón de euros en inversiones y parece que es como si fueran más o menos aquí ha faltado decir que esto es un millón de euros en inversiones, no es nada, pero es una barbaridad poner una barandilla a la rotonda que son 20.000 €, esto no tiene importancia, equipo electrónico.

La señalización de inmobiliario urbano tampoco, ni climatización, ni la maquinaria de servicios generales. 25.000 € el armero para la policía local, 15 € que eso no es nada. el mobiliario para la policía local 10.000. El equipamiento del aula multisensorial 1000. Climatización en otra dependencia 5.000. Las vallas 1500, maquinaria 8000, el depósito del agua sanitaria esto creo que es deporte, cuando estoy hablando de 12.000 eso no hace falta. Esto es una tontería. La climatización en el conservatorio 27.000€.

La construcción de nicho, bueno, 45,000 € porta féretro, que se ha dicho así, porta féretro será para subir los cadáveres con el cajón que los trabajadores no pueden y hay uno en el cementerio viejo y



hemos comprado otro para el cementerio nuevo o lo vamos a comprar, la adecuación del suelo de talleres de baile que le pregunten a Ines. El cierre de la tribuna del teatro tampoco. La recuperación de elementos culturales, mobiliario de biblioteca, de teatro, de patrimonio, igual de archivo, tampoco. Los cristales del kiosco de la música, porque lo ha dicho, lo ha leído en el Facebook y estamos ya el año pasado diciendo cómo metemos los cristales del kiosco de la música. El señor Zamudio puede hablar muy tranquilo del kiosco de la música porque estaba yo de alcalde cuando se hizo ese kiosco. Así que no vengan a hablarme de los cristales. La campana acústica, que ¿qué es? ¿Por qué no preguntáis las comisiones informativas que están para informar? No en los plenos. En los plenos no están para informar. ¿Esto qué es? Ustedes preguntan aquí, ¿Por qué queréis?, y le contestamos aquí. El plan estratégico de infraestructura tampoco, 60.000 reparaciones diversas 25.000 €, tampoco, la expropiación de un señor que compró un terreno en la punta que lo ocupó el Ayuntamiento hace años y que hay que satisfacerle la necesidad, bueno lo que le corresponde económicamente por este terreno 52.000 €, tampoco tiene mucha importancia dentro de los 800.000 € de inversiones, la reposición en el merendero etc...

De verdad que no me ha gustado nada como habéis hablado de una inversión de 800.000 €, es como si no fuera nada. Indica el señor Zamudio que el señor Cabot quiere, pero no le va a dejar. Que aquí no se hable mas de las inversiones, nada mas que no es el momento. ¿Cómo que no es el momento?

Nosotros tenemos que hablar que la Isla Cristina que queremos, que está en la agenda 2030, es un estudio que hay. Tiene unos grandes problemas de inundaciones que se acentúan esas inundaciones con el cambio climático. Además, es necesario un tanque de tormenta grande en Isla, otro tanque de tormenta en Urbasur. Hace falta reconducir las aguas alrededor de la redondela, en algunas zonas del pueblo, como enfrente del cementerio que se inunda, como la zona de la playa y otras calles que están estudiadas y con proyectos realizándose, hay que darle respuesta.

Y hemos conseguido una inversión ya ratificada de 11 millones de euros, más el renova que tenemos con GIAHSA de 5 millones de euros más, más el PAI de 15 millones de euros. Y nosotros vamos a satisfacer esas necesidades que hay en Isla Cristina. Y mire, usted señor Cabot, si lo hacemos es porque queremos a este pueblo y es para cubrir y acabar con problemas de este pueblo, que son cosas que se entierran, que no se ven. Políticamente se da cuenta uno cuando llueve y dice: "Hombre, la han corregido". Pero de día se ve todo igual porque todo se vuelve a abrir y se vuelve a tapar.

Pero también hemos sufrido, porque este Equipo de Gobierno ha sufrido lamentablemente. Tendremos energía negativa, el covid, también hemos sufrido las danas. Hemos sufrido desastres de todo tipo en 7 años para ocho, y también vamos a corregir los destrozos que la Dana ha producido en asfalto. Vamos a destinar más de 2 millones de euros para asfalto, más de 2 millones de euros, y vamos a arreglar un plan de choque de todos los acerados y de arboleda. Eso se contempla porque hemos encontrado financiación externa. No se puede hacer con un presupuesto de 34 millones, ni de 40 ni de 50. Estamos hablando de mucho dinero, dinero que bienvenido sea para mejorar las cosas de nuestro municipio.

Por lo tanto, cuando hablen ustedes de inversiones de 800,000 €, ruego que piensen en los ciudadanos. Son 800,000 € en un presupuesto de 34 millones. Es una inversión muy digna con cosas del día que la gente tiene que mejorar. Que ustedes están en un entierro y ver cómo suben el cadáver de una familia, un amigo tuyo, a pulso y que ahora necesitan una máquina como en el otro. Pero ustedes eso no lo



valoráis, valoráis las grandes cosas e inversiones siguen faltando tanto del Estado como de la Junta. Sigue igual de impresentable las carreteras las conexiones, sigue igual un montón de cosas. Porque aquí, como no sea que en campaña electoral dentro de 9 meses se mueva algo, seguimos exactamente igual por parte de las administraciones Estado y Autonómica. Esta es mi primera intervención. Muchísimas gracias.

Muchas gracias, señor Zamudio.

El señor alcalde da paso a un segundo turno de palabra a los Portavoces.

Continúa con la intervención el señor Concejal D. Carlos Guarch, comentando lo siguiente: No sé si aplaudirle, señor Zamudio, después del discurso que ha dado.

Comienzan intervenciones entre ambos Partidos.

Sr. Zamudio: ¿Qué?

Sr. Guarch: Que no sé si aplaudirle después del discurso que ha dado.

Sr. Zamudio: No pretendo... podemos venir... no pretendo que usted me aplauda.

Sr. Guarch: No me interrumpa, por favor. Si quiere podemos venir a un pleno de presupuesto a hablar del partido de España mañana juega con Uruguay a las 2 de la mañana.

Sr. Zamudio: A mí no me gusta el fútbol.

Sr. Guarch: O podemos hablar de la Gala de Educación que ha habido hoy, preciosa, por cierto, con lo que usted quiera. O podemos hablar de los agujeros que hay en las calles. O podemos hablar de lo que... o hacer un vídeo de... podemos hablar de lo que usted quiera.

Aquí usted le da la razón al compañero del Grupo Municipal Popular, el señor Cabot, venimos a hablar de los presupuestos de Isla Cristina, donde hay gente bastante grande que prácticamente los gastos vienen dados y otro viene un componente político que usted está en el Ayuntamiento, en el Equipo de Gobierno mandando, y esa gestión la tiene que usted saber. Entendemos que a esa parte sí le podremos pedir nosotros responsabilidad a usted.

Mira que llevo años conociéndolo, y viéndolo en los presupuestos, ésta ha sido la vez que más papel ha sacado en un presupuesto. Normalmente llevaba usted el libro de PTT, pero no sacabas ni un papel, hoy los ha sacado todos. Y si usted con mi discurso se lo ha pasado bien, me alegro que usted se lo haya pasado bien.

Indica el señor Guarch, que con el de usted no me lo pasaba tan bien, pero por otras cosas, no porque me haya divertido. A ver, todo lo contrario. Me ha parecido... me ha rayado incluso a veces hasta la incredulidad. Porque yo cuando usted hablaba de números y hablaba de cosas... o sea, justificar 800,000 € de inversiones que a usted le parecen inversiones que son buenísimas para Isla Cristina. Yo creo que Isla Cristina necesita otro tipo de inversiones.



De hecho, lo más o menos lo he dicho, pero si para usted las inversiones estas que usted plantea en el presupuesto son las que Isla Cristina necesita, eso es una opinión política. Evidentemente no puedo... simplemente lo único que puedo hacer es, no estar de acuerdo con usted y entiéndeme totalmente. Y además yo sé que usted me entiende perfectamente. Lo que pasa que usted ha hecho aquí discurso, hablar si está usted nervioso, yo lo sé. Déjeme hablar.

Sr. Zamudio: ¿Cómo ha dicho usted que yo estoy nervioso? Ay, Dios mío. Otra vez empezó usted con los antiguos debates usted y yo que somos aburridos. Ay, por Dios, vaya señal.

Dña. Antonia Grao: Señor Zamudio, usted ha intervenido y no ha permitido ni que yo me ría, así que haga usted el favor de callarse la boca y deje a mi compañero que intervenga. Y si no lo quiere escuchar, que usted es lo que está haciendo, salirse del pleno, que a veces está mejor. No, no, si ya nos conocemos.

Sr. Guarch: Bueno, antes de irse decirle que usted pertenece a un Equipo de Gobierno donde el Partido Socialista está mandando en Madrid y podría usted ir a Madrid a reclamar la mayor financiación a los ayuntamientos, cosa que no lo he visto hacerlo en esta legislatura. Bueno, voy a darlo para después cuando venga del servicio y me lío con otra cosa.

Respecto al presupuesto, es un presupuesto que no discuto la solvencia de un presupuesto o este, porque evidentemente es legal. Un presupuesto que cumple la normativa del Estado y entiendo que es un presupuesto justo y no podemos hacer otra cosa. Pero que usted diga frases como que es un esfuerzo que se hace en este ayuntamiento para que sean unos presupuestos que demanda Isla Cristina, que tiene una salud financiera, la tenemos, al estar controlados por el Estado. ¿Cómo no vamos a tener una salud financiera en este Ayuntamiento y en todos?

Cuando no se tuvo fue cuando teníamos 40 millones de euros que se gastaron aquí hasta el apuntador, Y eso se sabe y no estoy echando la culpa a nadie, simplemente que están otros tiempos que no se controlaban, pero ahora, por desgracia, se controla todo. Entonces tiene que ser fiscalmente controlado. Evidentemente, si es imposible que no lo aprueben. De hecho, lo mandamos una, dos, tres, cuatro, las veces que sea hasta que lo aprueben. Si no sería imposible que es transformador del municipio de las inversiones. Ya lo digo, es que de verdad parece que estoy... yo he leído el presupuesto tal como me lo han dado y es un presupuesto que no carece de inversiones de importancia, y las importancias que le queramos dar a determinadas cosas, evidentemente cada uno le da lo que quiera.

La defensa de las inversiones del señor Zamudio, que no la ha desgranado perfectamente, y haciendo un juego con el tema del cementerio y de poca importancia. Miren ustedes, como indico, soy uno de los que dicen que todo el mundo tenemos una fecha de caducidad y todo el mundo nos vamos.

Algunos nos enterraremos y otros nos encogeremos y nos iremos a que nos incineren. Entonces, jugar con que yo he dicho... ¿no?. Que las inversiones mas importantes que tiene el Ayuntamiento de Isla Cristina, donde el presupuesto son 25 millones de euros, las mas importantes quitando las de GIAHSA, que eso es un compromiso que tenemos a no sé cuantos años, es la ampliación de nichos y un porta féretros, o sea, esas son las inversiones mas importantes que tiene el Ayuntamiento de Isla Cristina. Usted se podrá reír, pero es la realidad, no hay otra, porque lo que viene escrito no me lo invento.



Cuestión a la limpieza diaria, nos gustaría que nos dijeran en qué se van a gastar esos 150.000 €, o a que es debido ese incremento, que no nos lo ha explicado el señor Zamudio (entendemos que lo sabrá), ni la Concejala de Economía y Hacienda. En cuando al discurso del señor Zamudio, ahora que está usted aquí, es un discurso que siempre comenta lo mismo. Lo que pasa que este año ha puesto dos veces la palabra mierda, con todo el respeto, pero otras veces no lo hizo.

Pero si es verdad que siempre ha legado la mayor financiación para los Ayuntamientos, usted esta cogobernando con un partido que ahora mismo esta en el Gobierno, que es responsable de la financiación de los ayuntamientos, y podría ir a Madrid, al igual que ha comentado que va al Congreso. Si usted es cogobierno con Partido Socialista, podría ir y pedir, no se quien lo llevara, si es el Sr. Bolaños de Presidencia. Tener algún conocido que pueda abrirle las puertas y pedirle ese aumento de financiación para los Ayuntamientos.

Con respecto al año 2019 o anterior, que había 18 millones de presupuestos, el señor Guarch lo sabe, porque manejaba los presupuestos durante dos años, y si es verdad que los presupuestos estaban muy controlados. Y usted tenía un discurso en la Oposición muy distinto al que usted ahí, incluso mas ofensivo al que hemos hecho nuestro Grupo. Parecía un hooligan de la Oposición. Están los videos de Youtube y se podrían ver.

Se dijo Papau, pero usted decía que con esos presupuestos se podían hacer mas cosas y estábamos cogidos, en una situación peor que estamos ahora. La que tenemos en estos momentos mas quisiera haberla tenido antes.

Entonces sí es verdad que ha habido un aumento en la participación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, no tanto como debería de haber sido, y en el Estado la verdad que ha subido bastante. Así que yo de esta parte felicito tanto a los servicios técnicos del Ayuntamiento en el área económica como a los servicios sociales. Es verdad que se ha dicho aquí que los servicios sociales es la partida más grande, pero vamos a ser realistas: gracias también a las dos subvenciones que vienen, tanto ayuda a domicilio como a la residencia de mayores.

Está claro que los servicios técnicos del Ayuntamiento de Isla Cristina, los servicios sociales... y además tengo amigos trabajando en los servicios sociales de Sevilla y tengo que felicitarlos porque creo que hacen una labor que es de las mejores que hay en Andalucía. De hecho, tenemos una de las partidas más grandes en ayuda a domicilio y eso seguramente tiene un porqué, y es porque los técnicos trabajan muy bien. Y entonces desde aquí quiero darle la enhorabuena porque se está haciendo un trabajo bastante importante para que nuestros mayores tengan una ayuda que es bastante importante y necesaria.

A mí ya me ha tocado, mis padres ya son muy mayores y ya tienen una parte de esa ayuda de domicilio adjudicada, y se hace una labor bastante importante y no nos debería escocer que ese dinero se gastará en ese personal porque llegaremos todos ahí y cuando llegemos será muy necesario. Así que bueno, pues esta va a ser mi intervención y espero que el presupuesto se ajuste a lo que tenemos y que de cara al futuro se hagan más inversiones. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Guarch.



A continuación, interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Emiliano Cabot Diaz, exponiendo lo siguiente: Le pediría al señor Zamudio directamente, que cuando se dirija a nosotros, igual que nosotros nos dirigimos, usted se dirija con respeto. No somos muchachos, somos Concejales, señores, compañeros, pero no somos muchachos.

Y le pediría que cuando estemos hablando de una moción evite hacer comentarios personales, y se ciñe a lo que estamos hablando, sinceramente tenía mas cosas preparadas pero dado que usted no ha entrado en el debate en sí, ni ha justificado, ni explicado ninguna partida, sino que nos ha leído y en ese tono que creemos que no es el adecuado respecto a unos compañeros que están hablando con todo el respeto del mundo, y el PSOE no ha interpelado, con lo cual no puedo contestar a nada porque no se ha intervenido. Nosotros hemos terminado este debate. Muchas gracias.

A Continuación del Debate Presupuestario, interviene el señor Portavoz del Grupo Andalucía Por Si. D. Francisco Zamudio Medero, indicando lo siguiente: Señor Guarch, ya nos conocemos en debates sobre plenos y sobre otras cuestiones. Ni a usted le sorprende mi intervención, ni a mí me sorprende la suya. Bueno, pero a mí la suya no me sorprende; me alegro de que le haya sorprendido la mía, pretendía eso, sorprenderle. Lo he conseguido.

Insiste en lo mismo, insiste en nada más que ver lo que quiere oír lo que quiere en los 800,000 € para minimizarlo dentro de 34 millones. No dice nada ni pone en valor lo que este equipo de gobierno ha conseguido de subvenciones alternativas que hacen falta para los problemas que tiene Isla Cristina. Usted no dice absolutamente nada porque esas subvenciones van a entrar en el presupuesto, no son ajenas al presupuesto. Las subvenciones por el tren de Dana, cuando llegue el momento, tienen que incorporarse al presupuesto, sean los 11 millones iniciales o sean los 24 que hemos pedido.

Esa subvención del PAI, a medida que se desarrolle por anualidades, tiene que incorporarse al presupuesto. No estamos hablando de algo que no tiene nada que ver con el presupuesto; como usted bien sabe y es economista, todo lo que entra y sale se refleja presupuestariamente.

En cuanto a cualquier pregunta que usted me haga y no se me haya hecho en la comisión informativa, por lo que a mí me corresponde, yo aquí no la voy a contestar. Hoy casualmente lo hablaba con la secretaria de ese tema, decíamos que para eso están las comisiones informativas: para informar tanto los que gestionamos como para pedir información los que componen la comisión informativa.

En cuanto a que la vida evoluciona para bueno y para mal, yo creo que la palabra no es para que nadie haga un discurso destructivo. Se pueden poner sinónimos muy parecidos para decir la situación económica del Ayuntamiento. Si alguien es tan fino y esto le molesta la palabra mierda, yo la retiro de inmediato. Pero vamos, no creo que sea tan fina aquí la gente que se sorprenderá mucho por el vocablo.

Si tengo que ir a Madrid o no tengo que ir a Madrid, lo decido yo; no me lo va a decir usted. Usted me quiere invitar a que vaya a Madrid porque yo soy socio del PSOE; pues mira, gracias por invitarme, pero eso lo decido yo. Allí tengo grandes amigos y puedo ir cuando me apetezca. Pero en este caso, gracias por la invitación, la tomaré seriamente a ver si voy o no voy.

En cuanto a que yo tenía discurso o dejaba de tener en otra época, yo prefiero no hablar de los discursos que usted tenía en épocas anteriores. Las épocas pasan, ahí quedan y después van



arrastrando la historia de cada uno y la historia del propio ayuntamiento. Cuando se habla de cómo estaba el Ayuntamiento y cómo no estaba, que se vaya todo el mundo a cómo se quedó en el 2007 y que vean qué fue lo que ocurrió a nivel estatal con la economía de España, aparte de en Isla Cristina.

Y en cuanto a algo en lo que creo que usted estará de acuerdo, y me alegra que al final haya felicitado a los técnicos y a los trabajadores, es el área de asuntos sociales. Es un área muy potente en el Ayuntamiento de Isla Cristina. Si una parte del dinero es con recursos propios y otra es con transferencia de las administraciones que tienen los dineros, es lo que tienen que hacer o si no, no se van a gastar los dineros. El dinero que se tiene para ayuda a domicilio lo dan en todos los pueblos de España que tienen ayuda a domicilio. Es lo normal, ¿no?, que para eso los impuestos van a ellos, para que ellos después lo gasten en lo que le corresponde. Como los nuestros también son para gastarlos en lo que nos corresponde y no guardarlo.

En cuanto al señor Cabot, pues yo lamento haber expresado la palabra "muchacho". A lo mejor lo he dicho sin ningún tipo, evidentemente, de perfil que pueda molestar a alguien. Yo a partir de ahora me dirijo a ustedes como señores, no como muchachos, tenga usted la seguridad, pero aquí y fuera de aquí: señores.

Y en cuanto a comentarios personales, como el tema de que yo he estado en el parlamento y allí no hago leyes por una connotación que usted ha... yo he leído en las redes algo relacionado que usted lo hace público, no personal. Usted le dice a todo el mundo: "yo estoy trabajando en el Senado, el reglamento de Costas". Y yo le he dicho que usted irá al Senado por el reglamento de Costas sin ser senador, y yo he ido al Parlamento y no he hecho ninguna ley porque a mí no me corresponde. Se lo vuelvo a decir.

El señor Cabot le responde al señor Zamudio lo siguiente: Está poniendo palabras que yo no he dicho en ningún momento, se lo está inventando. Si lo va a leer, lo lee bien.

El señor Zamudio comenta, ¿Puede aguantar? Pero esto, ¿Qué es? ¿Estamos en un convento de monjas? ¿Qué es lo que estamos diciendo?

Si quieres pide la palabra después, pero te estoy diciendo... Dios mío, ¿no están escuchando qué le estoy yo diciendo al señor Cabot? Que le he dicho "muchacho" en un debate, pues retiro la palabra "muchacho", le diré "señor". Y si he hecho alusión a que ir a un parlamento si no somos parlamentarios no podemos hacer nada, se lo digo ahora y se lo digo siempre. Si yo no estoy en la Diputación de Diputados, cuando se reúnan los diputados yo no puedo estar haciendo la gestión de Diputación. Si fui al Parlamento yo, ahí está la hemeroteca, pues no lo pude hacer. Si usted fue al Senado, ya no voy a repetirlo por lo del Facebook; cojan ustedes el Facebook y léanlo. Yo no me voy a poner aquí a leer lo del Facebook. Si a usted le molesta todo ese tipo de historia, mire, yo se lo retiro, señor Cabot, no se preocupe usted.

Señor Morón, ¿he herido la sensibilidad? No venimos a aguantar... ¿Qué les estoy diciendo yo?, ¿los estoy insultando?, ¿les estoy diciendo algo malo o los estoy descalificando o qué? Yo no lo entiendo, vamos, porque si aquí es esto, en el Parlamento no vean. En el Parlamento es mejor que no vayan, ni al Senado, por cómo se ponen, y menos al de Inglaterra. Pero bueno, señor Cabot y grupo del Partido Popular, mil disculpas si han sido ofendidos por alguna expresión mía o algún gesto. Mil disculpas. ¿Qué no las aceptan?, pues no las aceptan, ya está, nada más. Muchas gracias.



Coge el turno de palabra para seguir con la intervención el señor alcalde, comentando lo siguiente: Voy a hablar del presupuesto, que es lo que creo que hemos venido a discutir y debatir. Es una pena que no se terminen de debatir las cosas porque alguien entienda que se ha ofendido, que yo creo que no, pero bueno, es una opinión. Me parece tan razonable que no se tome la palabra como que se tome, pero sí me gustaría dejar de manifiesto varias cuestiones.

Me quedo con varias de las cuestiones que ha comentado el señor Zamudio, sobre todo a nivel de financiación. Es verdad que es un presupuesto que a todos nos gustaría que fuera muchísimo mayor, pero es una responsabilidad durante todos estos años intentar mantener una contención del gasto. Sobre todo, saber que no hemos subido determinados impuestos que venían siendo muy elevados desde épocas anteriores por necesidades, por el plan de ajuste, etcétera. Y hoy, después de 7 años consecutivos de presupuesto, hay números como los que se han nombrado en esta mesa que ponen de manifiesto que esa política de contención del gasto nos ha llevado no solamente a subir un presupuesto de 21 o 22 millones a un presupuesto de 34 millones en 7 años, con una particularidad: sin subir ingresos y aceptando y aportando parte de los impuestos que tienen que venir de otras administraciones. No son del todo los que nosotros quisiéramos, porque eso es lo que hace que este Ayuntamiento pudiera tener solvencia económica para poder desarrollar todas las políticas que uno quisiera.

Lo he dicho en otras ocasiones: el presupuesto municipal, lo que Isla Cristina sea capaz de generar por sí sola, muy difícilmente va a llegar. Hemos tenido la oportunidad con la creación de los fondos europeos, con una serie de subvenciones que han llegado por otras calamidades, de ser capaces, con la maquinaria que tenemos en este Ayuntamiento, de poner de manifiesto que hay posibilidades de llegar a hacer inversiones en infraestructura y en instalaciones sin utilizar el dinero municipal.

Yo hoy, una de las cosas que me gustaría haber puesto en pie en esta casa, es que no solamente es necesario contener el gasto y hacer una política de inversiones exclusivamente con dinero municipal, sin un euro de otras administraciones en aquellas cuestiones en las que no están derivadas dentro de las subvenciones que se nos están concediendo. Y digo más, no es conceder es que estamos ganando, porque sería minusvalorar el papel de los técnicos y de los políticos.

Creemos que el trabajo que se está haciendo, y por eso el mantenimiento de una plantilla que no sobrepasa ni sobrepasará de ese número que se perdió en su momento (nos hemos quedado en esos 300 trabajadores), es importante. Teníamos menos, los hemos recuperado, pero siempre a través o de programas o bien a través de subvenciones, que es lo importante. Al final lo que necesitamos es personal en la calle, personal de servicio, personal técnico, y si somos capaces de conseguirlo a través de otros fondos u otras administraciones, bienvenido sea. Nos ahorraremos ese dinero en el Ayuntamiento y podemos dedicarlo para lo que realmente queremos.

El presupuesto, visto como lo hemos planteado y como se ha planificado, tiene además las incorporaciones que se han realizado durante estos primeros 6 meses, posibilitando hacer todas las acciones que nos hemos planteado desde un primer momento. ¿Por qué ahora y por qué no antes? Hemos estado con un informe del Ministerio que nos ha exigido una modificación del capítulo 2, que nos ha recomendado en el capítulo 1 una baja del 2% y que nos ha hecho además incluir en presupuesto determinadas acciones que se han hecho gracias al trabajo del área económica y de los



técnicos, por una labor de responsabilidad en todas y cada una de las delegaciones, que han entendido que lo que hay aquí hoy es una mínima parte de lo que se había solicitado y pedido por parte de todas ellas.

Y en ese encaje está la labor de este equipo de gobierno (responsables tanto del partido Andalucía por Sí como del Partido Socialista) para ser capaces, con el dinero que tenemos y sin subir los impuestos, de intentar conseguir subvenciones para todas aquellas cuestiones que se han planteado.

Estamos hablando —¿me permites las dos hojas del desplegable que te he pasado antes? — de inversiones muy importantes que sí son transformadoras de la realidad de Isla Cristina. Hace tan solo unos años tuvimos la osadía, respaldados por el resto de la corporación, de elaborar un plan, una agenda urbana que nos permitiera pensar y soñar en objetivos que con los propios instrumentos municipales era imposible. Gracias a ese documento, a ese trabajo, a la creación de determinadas áreas y al trabajo de muchos técnicos, hemos conseguido finalizar la EDUSI en años anteriores. A partir de ahí, hemos tenido la posibilidad de conseguir el PAI, que va a ser una fuente de ingresos que va a permitir transformar la ciudad.

Lo hicimos en dos vertientes. Una parte, como ha dicho el señor Zamudio, de "enterrar", que es todo el tema de canalizaciones de abastecimiento y saneamiento, y también toda la parte que mitigaba las inundaciones que año tras año venimos sufriendo. Conseguimos también, a través del convenio con Giasa, meter el plan Renova que nos permitiera invertir directamente en el tema de redes. Estamos hablando de 4,736,000 € del plan Renova; 5,800,000 € destinados exclusivamente en el PAI de Europa para saneamiento y abastecimiento; y casi 19 millones que hemos solicitado para el colector de la playa central.

¿Sabéis el problema que tenemos en la carretera del cementerio? Sabéis que esa canalización no existe, lo que hay es arenoso. Estamos provocando que en una zona que no es competencia municipal, pero que sufre el municipio, intentemos canalizar esas aguas con dinero de esta subvención para que vayan al bombeo de playa central y, de paso, arreglar todo lo que es el paseo ampliando las zonas de captación de agua. El tanque de tormentas Urbasur, por el cual ya se apostó al igual que el de Isla Cristina a través del plan Renova para hacer ese proyecto, ahora cuenta con dinero a través de esta subvención para poder desarrollarlo.

También el colector de la calle España. Dentro de las obras del plan Renova, solo la mitad de la calle España se podía arreglar por capacidad económica (eran 4 millones y pico). Con esta subvención metemos desde Roque Barcia hasta el final de la calle España, no solamente el colector, sino arreglar toda la parte de arriba: conexiones con las viviendas, acerado, etcétera. Tenemos también el problema en la Gran Vía, en esta parte de aquí que se está hundiendo poco a poco desde la rotonda pequeña hasta el final de la avenida. La calle Sur es un problema, no de asfaltado, sino de cambio de colector.

Hablamos del gran problema que tenemos en Islantilla en época de lluvia, cuando la cantidad de agua que viene de la parte alta supera la capacidad de los colectores y llega hasta Islantilla y Urbasur, provocando inundaciones y olores. También el colector y la estación de bombeo número cinco; esa obra que en enero o febrero se hundió un tramo con el tren de tormentas y que costaba 435,000 €, ahora el presupuesto va por 2,500,000 €. Estamos hablando del arreglo desde la zona del matadero hasta la antigua depuradora de agua.



Hablamos de dos actuaciones en La Redondela que son también muy importantes. Una, un proyecto que presentamos en Europa y no nos lo aprobaron, ¿lo recordáis? Y otra de un problema en un muro al que se refería el señor Zamudio, que es el que circunvala La Redondela, donde se ha metido otro millón de euros. También abordamos uno de los problemas antiguos de este municipio: el tema de las aguas en la zona de Las Colinas y Las Palmeritas, que no tienen ninguna canalización ni depuración.

Si a todo esto le sumamos las inversiones que el PAI va a traer (Casa de Blas Infantes, escuela de adultos, sistema de carril bici, etcétera), y además incorporamos que vamos a recuperar el dinero por la ruina de la biblioteca producto de la Dana, las cubiertas del teatro Horacio Noguera, del edificio GARUM, del pabellón del Batel, y del pabellón deportivo, del Centro Cultural Rafael López Ortega (que está en condiciones pésimas por el agua); el Centro de Formación de Islantilla; la residencia de mayores (donde además de la necesidad exterior tenemos un problema en los techos); e infraestructuras del Parque Central. Sabéis que además del dinero incorporado dentro del proyecto de Guadiodiel, se ha sumado dinero a través de esta subvención para terminar el anfiteatro y dejarlo en las mejores condiciones, beneficiando a las partes de abajo donde ensayan los grupos de música.

Hemos metido el tema del CEIP Ángel Pérez por las inundaciones del techo; el muro del Colegio del Carmen, que hay que cambiarlo porque se vino abajo; y en Pozo del Camino, la parte del muro en malas condiciones que reparamos, pero no está definitivamente solventado. Los techos de la ermita, que en otras ocasiones hicimos con dinero municipal (25,000 o 30,000 €), les queda una parte por terminar que está incorporada aquí. En infraestructura y acceso a playas, a pesar de meter los 69,000 € que hoy refrendamos en este pleno, hemos incorporado más dinero para las pasarelas necesarias, ya que algunas se han perdido como módulos o puestos.

Una de las partes más importantes son los 2,334,000 € en materia exclusivamente de asfaltado, que se complementan con todas las obras de canalización que llevan el arreglo del colector y de la superficie. Además, están las subvenciones de Diputación de 185,000 € por las consecuencias de la Dana, que se incorporan a actuaciones que hemos quitado del presupuesto para financiarlas con esta subvención.

Aunque estas inversiones no están en este presupuesto directo, se incorporarán cuando estén definitivamente en esta casa. Hay muchas cuestiones que habéis planteado por qué a unas hermandades se les da un poco más y a otras menos. Durante estos años hemos tenido serias dificultades para dar subvenciones a las diferentes asociaciones. El año pasado incorporamos una cantidad fija que venía a cubrir puntualmente la puesta de flores de cada hermandad. Durante este tiempo, ha habido hermandades a las que se les ha podido colaborar por problemas específicos de arreglos de techo, pintura o iluminación, quitando dinero a las delegaciones en la parte de mantenimiento. Por eso se incorpora un poco más en aquellas con las que aún no se había podido colaborar. Esto no significa que todos los años sea lo mismo; el año que viene, si hay hermandades con incidencias específicas, se cubrirá directamente. Se ha hecho un reglamento de subvenciones para que tanto asociaciones como clubes las soliciten y tengan la obligación de justificar en qué se han gastado el dinero.

Sobre el Carnaval de Verano, estamos trabajando con proyectos; los gastos necesarios son 4,000 € y eso es lo que se ha metido. Es verdad que la partida de festejos se ha ampliado muchísimo en estos años, era totalmente insuficiente y lo seguirá siendo, pero como los dineros están limitados, cubrimos las partidas más significativas.



Gracias a la Diputación, contamos con "Diputación Invierte" y "Diputación Actúa". A través de "Diputación Invierte" metemos todos los caminos. Ya tuvimos la última reunión con la empresa técnica que elabora los proyectos y esperamos que estén terminados antes de final de año. Gracias a las subvenciones por el tren de tormentas, ya empiezan cuatro de los caminos de asfalto (Matacaballos y otros).

Habéis hablado de la climatización. Se ha ido metiendo dinero cada año en algunas delegaciones porque no había para todas. Este año le toca a las que faltaban: la galería de arte (15,000 €), los talleres de baile (13,000 €), los talleres de artes prácticas (15,000 €), un aula de cultura, el conservatorio (27,000 €), que llevan esperando unos años, y servicios sociales (unos 5,000 €) que se incrementarán posteriormente.

El presupuesto municipal es la herramienta que utilizamos para transformar. Estoy de acuerdo y en desacuerdo en una parte con el tema del personal (capítulo 1), porque es diferente calcular el porcentaje dependiendo de si incorporas o no dinero al presupuesto. En un presupuesto de 34 millones, el capítulo 1 representa un 34% o 35%. Si le quitas la ayuda a domicilio es tanto, pero si incluyes los proyectos que estamos metiendo, creo que una de las inversiones más importantes del ayuntamiento es precisamente el capítulo 1. No se trata de tener más personal, sino de mejores condiciones laborales y del desarrollo de proyectos concretos que terminan al finalizar el proyecto. Hemos decidido desde el primer momento que estructuralmente este ayuntamiento debe mantener su capacidad actual para no cometer los errores del pasado.

Sobre la financiación local, el no subir impuestos y el complemento de las competencias que no son municipales son claves. Muchas veces estamos inmersos en pagar y adelantar cosas que las administraciones competentes no hacen, perdiendo esfuerzos municipales en lo que no es nuestro. En limpieza, intentamos ponerle sentido a lo que hay que mejorar. Desde hace un par de años tenemos dificultades para recoger residuos que por normativa ya no recoge GIAHSA (como escombros, que están en un vacío legal). Lo que se ha hecho es minimizar el impacto; ojalá fuera mucho más dinero para tener mayor frecuencia y más personal por las tardes. Es difícil de explicar a la gente que cuando entra por el puerto, la carretera de la Ronda Norte no es municipal y por eso tiene baches, la redonda está destrozada o las luces del puerto están fundidas. Entienden que es municipal y no lo es; esa labor pedagógica también nos corresponde.

El presupuesto está ajustado para las necesidades que podemos cubrir. Habrá que darle una vuelta al tema de las tasas porque nos lo reclaman, pero se ha hecho un esfuerzo por equilibrar el nivel de impuestos que era muy alto debido a situaciones económicas pasadas. Nuestra responsabilidad es no hacer política de "tierra quemada". Lo fácil hubiera sido gastarse todo lo que viene de GIAHSA y hacerlo dinero. El señor Zamudio ha comentado dos temas importantes que pasan desapercibidos: el periodo medio de pago pasó de 360 días a 18 días, lo que nos garantiza comprar a precios inferiores. Sobre el remanente, tenemos el problema de las reglas de gasto. Si estuvieran flexibilizadas, podríamos utilizarlo para invertir más, pero es imposible por cómo se aprueban. Los bancos nos dicen: "Habéis bajado la deuda un 60%, ¿qué queréis?" Pues queremos seguir buscando subvenciones para no tener que pedirles préstamos. Antes había que pagar por tener dinero en el banco; ahora tenemos cuentas con dinero que nos renta un poquito.



Desde la bancada de la oposición y del Equipo de Gobierno se piden cosas diferentes: ustedes piden más y nosotros intentamos que lo que tenemos sea lo más objetivo posible para la mejora de Isla Cristina, logrando recursos gracias al esfuerzo técnico y político. Si nos dan los 24 millones, sumados a los 11 o 15 de subvenciones que están llegando, el presupuesto para la legislatura se plantea con horizontes al 2030.

La Presidencia, finalizado el debate, somete a votación la siguiente Propuesta*.*

Hechos y fundamentos de derecho:

Visto el documento del Presupuesto para el año 2026 presentado por el Equipo de Gobierno, en el que se encuentra la siguiente documentación:

- 1.- Providencia de la Presidencia.
- 2.- Informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Art. 26 j) del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros).
- 3.- Informe económico-financiero.
- 4.- Estado de la deuda a largo y corto plazo
- 5.- Memoria explicativa (art. 168, apartado 1.a. RDL 2/2004).
- 6.- Estado de gastos (art.168.1ª.RDL 2/2004).
- 7.- Estado de Ingresos (art.168.1b.RDL 2/2004).
- 8.- Informe de Intervención.
- 9.- Informe de Intervención de Estabilidad Presupuestaria.
- 10.- Bases de Ejecución del Presupuesto General.
- 11.- Liquidación del ejercicio anterior (art. 168, 1.b RDL 2/2004).
- 12.- Estados de ejecución del presupuesto actual.
- 13.- Anexo de personal (art. 168.1c. RDL 2/2004)
- 14.- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio (art. 168.1.d RDL 2/2004).
- 15.- Anexo de información sobre Convenios.
- 16.- Anexo Beneficios Fiscales en Tributos Locales

Considerando lo establecido en la legislación aplicable.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1216 de 17 de junio de 2026.

Resolución:

Con el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de todos los asuntos, celebrada el 22 de junio de 2026, y estando presentes en el momento de la votación diecisiete de los veintiún miembros de derecho y veinte de hecho que componen el Pleno Municipal, y sometida a votación la moción presentada, se obtuvieron diez votos a favor (Grupos Municipales Socialista y Andalucía por Sí), cuatro votos en contra (Grupo Municipal del Partido Popular) y tres abstenciones (Grupo Municipal Independiente La Figuereta), lo que supone la mayoría absoluta legal, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución y Anexo de Inversiones, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



ESTADO DE INGRESOS		
	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS (A1+A2)	33.650.647,93 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	33.650.647,93 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.572.574,04 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	179.240,83 €
3	TASA, PRECIOS Y OTROS INGRESOS	1.940.513,36 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.722.573,94 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.235.745,76 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	436.344,68 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	386.344,68 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	34.086.992,61€

ESTADO DE GASTOS		
	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS (A1+A2)	31.917.084,59 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	31.120.446,39 €
1	GASTOS DEL PERSONAL	12.214.363,10 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.062.588,04 €
3	GASTOS FINANCIEROS	151.548,45 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.383.823,57 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	308.123,23 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	796.638,20 €
6	INVERSIONES REALES	796.638,20 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	2.169.891,62 €

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4LF7HQXYGMCV9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 35



8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.119.891,62 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	34.086.976,21 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservado a funcionario, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Declarar no disponibles los crédito que se relacionan en tanto no haya norma legal habilitante en los términos establecidos en el Informe sobre el proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2026 emitido por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de las Entidades Locales.

APLICACIÓN			DEMONINACIÓN						
2	920	22601	GASTOS DIVERSOS PROTOCOLO	636,34 €					
2	920	62900	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	10.000,00 €					
4	130	62601	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	12.000,00 €					
10	334	63200	ADECUACIÓN SUELO TALLERES BAILE	5.000,00 €					
10	334	6320001	CIERRE TRIBUNAS TEATRO	5.000,00 €					
12	338	63200	CRISTALES QUIOSCO MUSICA	20.000,00 €					
15	151	63201	REPARACIONES DIVERSAS	25.000,00 €					
17	1721	62901	EQUIPAMIENTO	25.000,00 €					
			TOTAL	352.636,34 €					

CUARTO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2026, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial dela Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación, en cuyo caso, el presupuesto general, definitivamente aprobado será insertado en el BOP resumido por capítulos junto con la plantilla de personal.

SEXTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía.

SÉPTIMO. Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la materialización del presente acuerdo.

CUARTO.- APROBAR, SI PROCEDE, ACUERDO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y EL CONVENIO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4L7HQXYGMCVW9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 35



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Es leído por la Sra. Secretaria el dictamen emitido por la Comisión Informativa.

Comienza la intervención la señora Concejala de Personal, Dña. María Botello Luis, comentando lo siguiente: Buenas tardes. Este punto trae el convenio del personal laboral y el acuerdo regulador de los funcionarios para su paso por el pleno. Hemos estado negociando durante 2 años. Quiero agradecer a los compañeros del área de personal y a todos los sindicatos por el buen ambiente, la actitud constructiva, el respeto y el diálogo. El día 5 de junio tuvimos la última mesa de negociación donde se aprobaron ambos textos por unanimidad. Gracias.

A Continuación, interviene la Portavoz del PIF, diciendo lo que a continuación se detalla: Nuestro grupo no tiene nada que decir porque los convenios vienen avalados por el acuerdo total de los trabajadores, que es lo importante. Nos alegramos de que se aprueben tanto el Convenio y el Acuerdo. Me he reunido con ellos y me han dicho que están de acuerdo. Otra cosa sería si tuviéramos quejas de los representantes sindicales. Muchas gracias.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Emiliano Cabot Díaz, comentando lo siguiente: Por parte de nuestro grupo queremos reconocer el esfuerzo realizado por los representantes sindicales, trabajadores municipales y técnicos que participaron en la negociación para alcanzar un acuerdo de estas características, que nunca es sencillo y requiere cesiones. Es un convenio que se adapta perfectamente al Estatuto Básico del Empleado Público. Lo valoramos positivamente porque actualiza las condiciones laborales ofreciendo un marco moderno. Señalamos que solicitamos en comisión informativa la memoria económica para conocer el coste plurianual y no se nos ha facilitado. No obstante, al estar ratificado por todos los sindicatos y el equipo de gobierno, aprobaremos la moción. Muchas gracias.

Prosigue el señor Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Si, D. Francisco Zamudio Medero, indicando lo siguiente: Es obvio que, si los representantes de los trabajadores y la administración han llegado tras dos años a un acuerdo, hay que felicitarlos. Felicítamos a la señora Delegada y a todos los que han compuesto la mesa general única de negociación, porque se ha negociado conjuntamente para laborales y funcionarios. Enhorabuena por este acuerdo que firmamos el pasado 5 de junio el alcalde, la Delegada y el señor Zamudio.

Para finalizar las intervenciones el señor alcalde expone lo siguiente: Además del agradecimiento, la firma de estos documentos es una apuesta por ir introduciendo mejoras. Sobre el tema económico que mencionaba el señor Cabot, los convenios dejan claro que el aumento y la mejora salarial se supeditan exclusivamente a la posibilidad económica de la casa, lo que dice mucho a favor del acuerdo. Ha habido una valoración positiva estos años por parte de los sindicatos respecto a la estabilización y la mejora salarial por labores de superior categoría. Las partidas sociales están prohibidas en este momento, pero se han mejorado otras condiciones de horarios, salidas, entradas y asuntos propios que compensan la espera. Era justo tener convenios actualizados que normalizaran aspectos como el teletrabajo. Agradezco el trabajo de coordinación de la Delegada juntamente con el área de personal.

La señora Portavoz del PIF: reitera sus felicitaciones a la señora Concejala y a los sindicatos.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4LF7HQXYGMCW9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 35



El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, aclara que su duda económica era por *si existía algún informe de intervención, aunque fuese con coste cero.*

El señor Samudio añade que se han logrado mejoras de tipo laboral y social que los sindicatos no consideran estrictamente económicas pero que benefician al empleado, quedando lo estrictamente económico supeditado a la suficiencia financiera del Ayuntamiento, lo cual fue la clave para desatascar la negociación entre los distintos sindicatos).

La Presidencia, finalizado el debate, somete a votación la siguiente propuesta.

Hechos y fundamentos de derecho:

Visto el proceso de negociación colectiva desarrollado para la elaboración del Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal funcionario y del Convenio sobre las condiciones de trabajo del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina, tramitado conforme a la normativa vigente en materia de negociación colectiva del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Considerando que la fase negociadora ha concluido tras el análisis y valoración de las propuestas y enmiendas formuladas por las organizaciones sindicales, resultando los textos definitivos del Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal funcionario y del Convenio sobre las condiciones de trabajo del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Resultando que, mediante convocatoria efectuada en tiempo y forma, se reunió la Mesa General de Negociación Conjunta de Personal Funcionario y Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina el día 5 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, figurando como único punto del orden del día la aprobación del Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina y del Convenio sobre las condiciones de trabajo del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Visto el acta de la sesión celebrada por la Mesa General de Negociación Conjunta de Personal Funcionario y Laboral el día 5 de junio de 2026, en la que consta la aprobación por unanimidad de los textos definitivos del Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina y del Convenio sobre las condiciones de trabajo del personal laboral, procediéndose igualmente a la firma de ambos documentos por todos los miembros presentes.

Visto lo dispuesto en los artículos 31 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás normativa de aplicación.

Visto que corresponde al Pleno la aprobación del presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1214 de 17 de junio de 2026.

Resolución:

Con el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de todos los asuntos, celebrada el 22 de junio de 2026, y estando presentes en el momento de la votación diecisiete de los veintinueve

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4LF7HQXYGMCW9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 35



miembros de derecho y veinte de hecho que componen el Pleno Municipal, y sometida a votación la moción presentada, por unanimidad de los miembros asistentes, lo que supone la mayoría absoluta legal, se acuerda:

Primero. Aprobar el Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina y el Convenio sobre las condiciones de trabajo del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina, cuyos textos se incorporan al expediente y forman parte integrante del presente acuerdo.

Segundo. Proceder a la realización de los trámites de registro, depósito, remisión y publicación que resulten legalmente exigibles respecto de ambos textos.

QUINTO.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PARA EL ACONDICIONAMIENTO PARA LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DE ISLA CRISTINA TRAS LOS TEMPORALES 2026

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Es leído, finalizado el debate, somete a votación la siguiente Propuesta.

Antes de dar la palabra, comento que la subvención nos fue concedida y nos piden ratificarla. Los datos exactos del destino de los fondos son: la rampa de la playa central con estructura metálica, la rampa para Santana con estructura metálica, la escalera de la escuela de vela (que está en fabricación y redacción de pliego), la barandilla del paseo marítimo, la torre de salvamento y horas de maquinaria.

La señora Portavoz del PIF, la señora Grao, comenta lo siguiente:

Nuestra intervención va a ser para apoyar lógicamente esta subvención conseguida para el tema de la playa. Ojalá se pudiera conseguir más para tener mejores instalaciones; nuestro grupo nunca va a votar en contra de esto.

La Presidencia, finalizado el debate, somete a votación la siguiente propuesta.

Hechos y fundamentos de derecho:

Con fecha de 20 de abril de 2026 se adoptó por Alcaldía la Resolución con número 2026-0926, correspondiente al expediente 954/2026, relativo a solicitud a la Consejería de la Presidencia, Interior Dialogo Social y Simplificación Administrativa de de ayuda a este ayuntamiento, al amparo del Decreto 277/2023 del mismo órgano 2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas.

En la mencionada solicitud de subvención se presentó, como parte de la documentación requerida en el procedimiento, una certificación de la Secretaría acerca del tenor literal de esa resolución.

En la parte dispositiva de dispositiva de dicha resolución se decía literalmente:

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4L7HQXYGMCW9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 35



Primero: aprobar el proyecto y concurrir a la convocatoria establecida por el citado Acuerdo de 30 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno, presentando el citado proyecto “ACONDICIONAMIENTOPARA LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DE ISLA CRISTINA TRAS LOS TEMPORALES 2026”.

Segundo: someter a ratificación por el Pleno del Ayuntamiento del presente acuerdo en la primera sesión que este órgano celebre. ”

Con fecha de 16 de junio pasado se ha notificado a este Ayuntamiento por la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva un requerimiento de subsanación de la documentación presentada en la solicitud de esta ayuda, requiriendo la presentación de “certificación del acuerdo del Pleno o de la Junta de Gobierno de la entidad local, según proceda, en el que, en su caso, se aprueben los proyectos o actuaciones a subvencionar”, a fin de verificar el cumplimiento de lo acordado en el punto segundo de la parte dispositiva de la referida resolución de Alcaldía.

A la vista de todo ello, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1252 de 19 de junio de 2026.

Resolución:

Con el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de todos los asuntos, celebrada el 22 de junio de 2026, y estando presentes en el momento de la votación diecisiete de los veintiún miembros de derecho y veinte de hecho que componen el Pleno Municipal, y sometida a votación la moción presentada, por unanimidad de los miembros asistentes, lo que supone la mayoría absoluta legal, se acuerda:

Único: Ratificación por el Pleno del Ayuntamiento de la la Resolución de 20 de abril de 2026 se adoptó por Alcaldía Resolución con número 2026-0926, correspondiente al expediente 954/2026, relativo a solicitud de concesión de ayudas a Ayuntamiento de Isla Cristina por la Consejería de la Presidencia, Interior Dialogo Social y Simplificación Administrativa, al amparo del Decreto 277/2023 del mismo órgano y remisión de certificación del acuerdo a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva a fin de atender su requerimiento.

SEXTO.- MOCIONES DE URGENCIA

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde el 8 de junio de 2026, con el número 1325, hasta el 19 de junio de 2026 con número 1456.

C) COMUNICACIONES DE ALCALDÍA

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4LF7HQXYGMCW9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 35



- El área de Comercio informa que el 24 de julio se celebrará la "Noche de Luz".
- El área de Educación informa que el Consejo Escolar Municipal declaró días de libre disposición en el calendario escolar 2026/2027, el 7 de octubre (Festividad del Rosario) y el 8 y 9 de febrero (Semana de Carnaval).
- El área de Festejos confirma que las Fiestas del Carmen se celebrarán del 14 al 19 de julio.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

La Señora Portavoz del PIF, realiza su primera pregunta, que es la siguiente: Expone que cuánto tiempo llevan terminadas las obras del PFEA en el acerado de la calle Arquitecto Aramburu (lateral del teatro). Expone que lleva más de un mes terminado y solicita que se retiren los escombros y adoquines que han quedado acumulados en medio de la calle. El alcalde responde de buen humor que lleva poco tiempo terminado.

El Señor Concejal de la Oposición, D. Carlos Guarch León, comenta que: Aprovechando que el señor Samudio vio el vídeo publicado por el partido sobre los hierbajos en la calle Lepanto (junto al instituto y el campo de fútbol), le ruega que como coordinador de servicios generales dé una vuelta por allí y ordene su retirada lo antes posible.

El Señor Concejal de la Oposición D. José Munell Vélez Expone que año tras año se repite el problema de las caravanas en las playas, lo que genera constantes quejas de los ciudadanos debido a la falta de aparcamiento. Pregunta si se puede buscar una solución.

El Sr. Alcalde le responde a la pregunta realizada por el señor Concejal: Explica que la normativa sobre estacionamiento en espacios públicos es complicada y limita el margen de actuación local. No se les puede prohibir estacionar por ser una zona pública, pero sí podemos limitar se está tratando de cerrar una regulación para limitar el número máximo de caravanas permitido en cada una de las áreas de descanso, que es lo que estamos tratando de cerrar.

A veces la normativa no permite a realizar lo que uno quiere y creo que en eso ya han parado los pies un par de veces, porque a pesar de que no estoy en contra de que no haya posibilidad de que se estacionar porque es público, si estoy en contra que en determinados momentos haya más número de caravanas que de coches, porque los accesos cada vez son mas limitados y espero que se pueda limitar. Antes de este mes de julio,

El señor Munell le responde al señor alcalde que *nosotros no estamos en contra de que aparquen, queremos que sí tengan que aparcar, aparquen bien, por lo menos. Aparcan de cualquier forma y después los Pero eso es otro problema que tenemos que la zona.*

La señora Portavoz del PIF, expone un último ruego, que va dirigido al Sr. Zamudio. Si todos los ruegos que este grupo le hacen a usted, se lo hago como Portavoz, es que usted se centre en los temas que van a pleno y se debate sobre ese tema que van a pleno, bien sea mociones, preguntas, o bien sea tema de presupuesto, lógicamente que tenemos que como oposición tenemos que ver el presupuesto, tenemos que estudiarlo. hacer una alternativa a ese presupuesto, ¿no? Y yo le pediría que se centrara



usted aquí en el pleno, los debates aquí, porque es muy fuerte que cuando viene una moción a este pleno lo debate usted aquí y si no le gusta lo que se le dice, se va a gustar la radio y lo dice la radio en un medio donde la oposición no tenemos opción a ir para allá y poderle contestar porque a mí no me preocupa contestarles a ustedes. No le tengo miedo a ningún portavoz, a ninguno. Me da miedo las intervenciones para nada. Usted lo dirá como usted lo dice hábilmente y yo lo diré como estoy acostumbrada a hacerlo muy claramente y sin miedo ninguno.

Entonces, cuando usted tenga que decir algo, hágalo aquí, donde la persona que presenta la moción pueda contestarle, le repito, y no al día siguiente o a los dos días en la radio donde no podemos contestarla a usted para nada. Porque además ni el PP ni el PIF tienen opción de ir a la radio, ni tienen la radio a su disposición para poder decir lo que crean oportuno. Y yo se lo he traído aquí al pleno. Mire usted, aquí es donde se debaten las cosas.

Y hoy lo ha vuelto usted a hacer en un pleno de presupuesto. Como no le ha gustado o no le ha hecho mucha gracia lo que mi compañero ha dicho sobre los presupuestos, yo me he echado a reír y me dice usted... es una moción, no es un ruego, es un ruego que le estoy haciendo a usted. Y cuando yo termine, como usted tiene derecho a intervenir, intervenga. Ya en un debate de un presupuesto, porque me he reído, ha dicho usted: "Sí, sí, pues ríase usted, señor Agrao, porque en las últimas le fueron muy mal". Lo tengo que anotar dicho.

Sí, señor. Mire usted, en las últimas saqué menos que usted, un concejal. Pero desde que me fui de usted, en todas las elecciones he sacado más concejales que usted. Así que apúntela, señor Zamudio. Y un concejal menos que usted estando en la oposición, que ya es difícil. Pero le vuelvo a repetir: desde que me fui de usted, he sacado más concejales en todas las elecciones que usted, estando usted gobernando y yo en la oposición. Y ya sabe por qué le digo usted gobernando y yo en la oposición. Se lo podría decir más claro, pero no. Así que le ruego que los debates aquí, no fuera. Bien.

El señor Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, D. Francisco Zamudio Medero, le responde a la señora Portavoz del PIF, lo siguiente: Mire usted, es difícil que alguien haga un ruego y se esté contradiciendo a sí misma porque usted empieza con un ruego y termina hablando de los ciclos electorales. Yo también le puedo decir que, si es verdad que usted, desde que se fue, como usted dice... desde que se fue, porque no voy a entrar en ese tema porque no me parece ni lógico, porque no es debate de este pleno. Pero desde que se fue, usted siempre tuvo más concejales que yo, sí, y yo siempre goberné y usted no. Y la vez que cogió usted gobierno, conseguí, de la forma que fuera, para quitarla a usted de en medio lo antes posible. Pero bueno, eso se lo digo porque usted está entrando en eso. Si no, no viene a cuento.

A lo que usted me está diciendo de que los temas se debatan aquí: yo nunca en mi vida, no lo voy a hacer ahora, voy a huir de un debate, y más con usted. Ahora, usted esa frase que siempre acostumbra, que usted no le tiene miedo a nadie, ¿y usted cree que alguien le tiene miedo a usted? Por lo menos yo no. No creo que sea motivo de un ruego esto aquí.

Yo a la radio voy muy poco, señora Grao. Qué coincidencia que usted me escucha cuando voy; pues ya tiene que tener la radio abierta siempre. Voy muy poco porque además seguro que sabe usted las pocas veces que yo voy. Debería de ir más; procuraré ir más a partir de ahora para que usted me escuche. Y no le voy a decir más nada, señora Grao. Está bien de que usted hable de elecciones, de



que usted ganó más y usted está más tiempo en la oposición de que se fue de mí. No tocó usted para nada gobierno, señora Grao. A la oposición, hasta usted gobierno. Ah, ya, ya.

La señora Grao le responde al señor Zamudio lo siguiente: Mire usted, señor Zamudio, el que ha sacado el tema de las elecciones ha sido usted hablando en el debate de presupuesto, y consta en acta. O sea, que yo pido que conste en acta lo que se ha hablado aquí. Usted ha sido el que lo ha sacado y, como yo tampoco le tengo miedo a usted, pues he esperado al ruego para poderle contestar, porque no le podía contestar durante el debate del presupuesto. Ay, Dios mío.

Y en cuanto a que, pese a que haga más concejales, usted está gobernando y yo en la oposición, a veces se está mejor en la oposición que gobernando con alguien que no quiere. O sea, que eso es así. Eso es así. Y le digo que me seguirá viendo aquí, con dos, con uno o con tres. Me seguirá viendo aquí. Señor Zamudio.

La señora Concejala del Grupo Municipal Popular, Dña. María del Mar Hernández Suarez, coge el turno de palabra para realizar su intervención: Hace varios meses pudimos comprobar cómo el barco situado junto al matadero salió ardiendo, quemó o se quemó, como quiera. Se encuentra en una de las principales arterias de nuestro pueblo, por lo que resulta lamentable el estado de abandono en el que permanece. Sí, de acuerdo. Por ello, rogamos que se proceda a su retirada a la mayor brevedad posible, ya que además de ofrecer una imagen muy negativa de la zona, es una de las principales entradas a Isla Cristina. Esto puede suponer un riesgo para la seguridad de vecinos y visitantes. Gracias.

El señor Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Si, le responde lo siguiente:

Sí, sí, estamos... Pero no hace falta retirarlo. Se le puede cortar el puente, porque ahora dirá que hace poco se ha hecho la pregunta, pero hace cinco o seis días estuve yo allí. Y además hay fotos mirándolo, porque me sorprendió. Me dijeron que lo habían quemado, y lo que me decía la gente de allí era cortar, cortar el puente, no retirarlo entero. Pero bueno, si se retira, que hay otro.

El señor alcalde le responde que para retirarlo hay que tener una grúa de gran tonelaje que no hay en ningún sitio.

A continuación, interviene el Concejale de la Oposición del Grupo Municipal Popular, D. Tomás Abreu, diciendo lo siguiente: Buenas tardes. Gracias, señor alcalde. en primer lugar, con respecto al ruego que ha dicho la señora Grao: la magnífica aplicación que se ha presentado la tenía anotada del día 16. Ha pasado ya cerca de 14 días y no se ha retirado, para que se le dé más prisa a la retirada de los adoquines detrás del teatro.

Por otro lado, visto también que estamos llegando ya prácticamente a la parte alta turística, vemos detrás de la playa en el océano...que el año pasado, por un movimiento vecinal, hubo una gran movilización en la cual se limpió, se hizo una limpieza en la que incluso el Ayuntamiento estuvo colaborando. Esperemos que esa colaboración siga y retiren ya de una vez todos los enseres y desperfectos de las danas, que ha pasado bastante tiempo y está aquello un poquito... un poco impresentable para la fecha que estamos. Gracias.



El señor alcalde le responde a lo expuesto el señor Abreu. Lo que dije esta mañana... He pasado por ahí esta mañana también y sabía... perdón, he hablado con los servicios. Se nos ha, no complicado, pero sí hemos utilizado prácticamente el noventa y tantos por ciento del contrato que teníamos con la empresa para el tema de las horas de maquinaria, y estamos todavía montando temas de playa. Evidentemente eso se va a quitar y se va a quitar lo antes posible, pero ya no solamente por la imagen, sino también por el gran número de aparcamientos que se pierden.

A continuación, toma el turno de palabra el señor Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Morón buenas tardes. Nada, me gustaría saber cuál es el motivo por el cual no se acaba de señalizar el cruce de ahí de La Punta, donde está la iglesia de La Punta con el puerto deportivo. Eso lo hemos traído nosotros aquí en ruego, creo que desde hace 3 años; lo hemos traído en dos ruegos. Se daba respuesta de que se iba a realizar de una forma inminente. Han pasado 3 años y no se ha señalizado. Ahora mismo aquello es un cúmulo de coches, autobuses, turistas... Ha habido ya dos, creo que dos porrazos allí. Entonces me gustaría saber, o nos gustaría saber desde nuestro grupo, por qué no se señaliza eso después de 3 años que llevamos pidiendo que se realice. Muchas gracias.

El señor alcalde, le da respuesta a la pregunta que realiza el señor Morón, y es la siguiente: Yo no tengo respuesta, la verdad no la tengo, porque los temas que salen de aquí nos los llevamos cada uno asignado en nuestras delegaciones. Tenemos que hacer hincapié en que eso esté listo porque le sobra la razón. O sea, ahí te puedo dar mil explicaciones; no la hay. A no ser que sea una señal diferente a la que... no sé qué tipo de señal será, si hay que traerla de algún sitio. Pero sí, por favor, entre Policía y Servicio General (en este caso la parte de obras), que se ponga lo antes posible para evitar ningún problema ni altercado durante esta época, que es la solución del tráfico allí.

Creo que no hay ningún ruego más, ninguna pregunta. Damos por finalizado el pleno. Si os quedáis un segundo nada más, terminamos el pleno. Os doy las gracias, nos vemos a final de mes. Vale, terminamos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0009 Fecha: 15/09/2026

Cód. Validación: 6K4LF7HQXYGMCW9MLYLWY6RD7
Verificación: <https://isla.cristina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 35

